



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACUERDO ITSX/CT-SO10/22-02

Sesión: Décima Ordinaria del ejercicio 2022

Temática: Se aprueba carátula a insertar en Versiones Públicas para la atención de Solicitudes de Información Pública y el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia

ACUERDO

MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL MODELO DE CARÁTULA A INSERTAR EN LAS VERSIONES PÚBLICAS TURNADAS A LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XXXIII, 63, 65, 66, 72 Y 131 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y 116 FRACCIÓN III DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO LOS DIVERSOS ARTÍCULOS SEXAGÉSIMO SEGUNDO Y SEXAGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, Y

CONSIDERANDO

1. QUE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY LOCAL DE TRANSPARENCIA RESULTAN DE APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA COMO SUJETO DE OBLIGADOS DE MISMA;

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

2. QUE LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ESPECÍFICAMENTE LOS LINEAMIENTOS, GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS FIJAN PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN O EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, LA INCORPORACIÓN A LAS MISMAS DE UNA CARÁTULA O COLOFÓN EN EL QUE SE DESCRIBA INFORMACIÓN RELATIVA A LA VERSIÓN PÚBLICA;
3. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES I, IV Y IX DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE LA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 116 FRACCIÓN III DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDE A ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL INSTRUIR Y ASEGURAR LA MAYOR EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS RELACIONADOS CON LOS DATOS PERSONALES, ESTABLECIENDO, ENTRE OTRAS ACCIONES, POLÍTICAS PARA FACILITAR LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN, EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO, DEBIENDO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY;
4. QUE EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN LAS LEYES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y, DE MANERA ESPECÍFICA, EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS (CONSULTABLES EN [HTTPS://IVAI.ORG.MX/NORMATIVIDAD-NEW/](https://ivai.org.mx/normatividad-new/)), PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA O LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEBAN SOMETERSE A LA APROBACIÓN DE ESTE COMITÉ, LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE SEAN SOMETIDAS A ESTE COMITÉ, DEBEN INTEGRAR UNA CARÁTULA O COLOFÓN QUE ATIENDA LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO SEXAGÉSIMO TERCERO DE LOS CITADOS LINEAMIENTOS; Y,
5. QUE LA ESTANDARIZACIÓN EN EL PROCESO Y LA PUBLICACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, BRINDAN CERTEZA AL CONTENIDO DE LAS MISMAS Y FACILITA LA LOCALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA, EN TAL SENTIDO, SE HACE NECESARIO QUE ESTE COMITÉ APRUEBE UN MODELO DE CARÁTULA CON LEYENDA INSCRITA APEGADA A LA NORMATIVIDAD, A EFECTO DE QUE LAS ÁREAS LAS INTEGREN A LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE SE AUTORICEN.

POR SER DE INTERÉS GENERAL, BASADO EN LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN SEÑALADAS, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA EXPIDE EL

ACUERDO ITSX/CT - SO10/22-02

PRIMERO. SE APRUEBA EL MODELO DE CARÁTULA CON LEYENDA INSCRITA A INSERTARSE EN LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, DEBAN SOMETER A LA AUTORIZACIÓN ESTE COMITÉ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA O A LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
- COMITE DE TRANSPARENCIA -

VERSION PÚBLICA ELABORADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS SEXAGESIMO SEGUNDO Y SEXAGESIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PÚBLICAS¹

1. AREA QUE ELABORA LA CLASIFICACION
2. DOCUMENTO
3. PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, PAGINAS QUE LA CONFORMAN Y FUNDAMENTO Y ACTIVACION LEGAL
4. FIRMA
5. ACTA DE LA SESION DE COMITE

¹ [Código General de Procedimientos, Tomo CCXXIV, Número 28, junio 20 de 2016, consultado en \[https://www.gob.mx/secretaria-educacion/documentos/2016/06/20/codigo-general-de-procedimientos-tomo-ccxxiv-numero-28-junio-20-de-2016">https://www.gob.mx/secretaria-educacion/documentos/2016/06/20/codigo-general-de-procedimientos-tomo-ccxxiv-numero-28-junio-20-de-2016\]\(#\)](#)

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, COMUNIQUE ESTE ACUERDO A LAS ÁREAS CON FACULTAD DE CLASIFICAR INFORMACIÓN, A EFECTO DE QUE, EN LAS VERSIONES PÚBLICAS TURNADAS A LA APROBACIÓN DE ESTE COMITÉ DE TRASPARENCIA, INTEGREN EL MODELO DE CARÁTULA APROBADA.

TERCERO. PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.